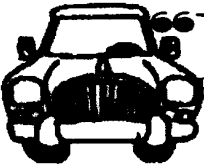


1217

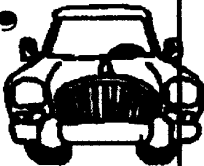
86745



COMPañÍA DE TRANSPORTES EN TAXIS

“TRANSGOMEGA S.A.”

RUC. 0890051375001 - Telf.: 06 2760-710 / Cel. 094735762
Constituida el 3 de junio de 1998
Resolución # 98.1.1.1
Atacames - Ecuador



Atacames, 19 de Mayo del 2008

*Miguel
En ch y lto
WD*

Oficio No. 556
EXP. 86745

*α
15
2008-06-03*

Señores:

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
Esmeraldas.-

De mi consideración:

Yo, René Bolívar García Calle, en calidad de Gerente de la Compañía de Transportes en Taxis “Transgomega S.A.”, tengo a bien informar la siguiente sesión de acción, que se ha realizado en nuestra empresa hasta la presente fecha, especialmente para los fines de ley y lo contemplado en el Art. 21 de la Ley de Compañías. Se ha procedido a registrar en el libro de Acciones y Accionistas la Transferencia que a continuación detallo:

CEDENTE

García Calle Rene Bolívar
C.I. 060101832-8
Estado Civil: Divorciado
ECUATORIANA
Nº de Acciones que cede: 1
Valor de la Acción: 1
Valor Total: 1

CESIONARIO

Lozada Mora Elva Yolanda
C.I. 170651239-7
Estado Civil: Viuda
ECUATORIANA
Nº de Acciones que le transfieren: 1
Valor de las Acción: 1
Valor Total: 1

Solicito a la Intendencia de Compañías de Portoviejo, se me tome en cuenta esta transferencia de acción, puesto que las necesitamos para trámites posteriores, debo indicar que todo se ha realizado conforme a lo dispuesto en la Ley que nos rige.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DEL ECUADOR
VENTANILLA EMPRESARIAL DE ESMERALDAS

28 MAY 2008

RECIBIDO

[Signature]
Rene García Calle
GERENTE DE LA COMPAÑÍA
DE TRANSPORTES EN TAXIS
“TRANSGOMEGA S.A.”



Señor:
Rene García Calle.
GERENTE GENERAL DE
"TRANSGOMEGA S.A"
Presente.-

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías, hacemos conocer a usted que con fecha 19 de Mayo del 2008, el señor: Rene Gracia Calle, de estado civil Divorciado, poseedor de la cedula de Ciudadanía # 060101832-8.

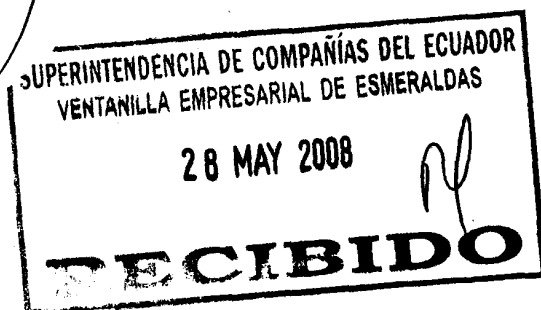
Ha transferido una acción en la Compañía "Transgomega S.A.", con valor de un dólar a favor de la señora: Lozada Mora Elva Yolanda, de nacionalidad Ecuatoriana, de estado civil Viuda, poseedor de la cedula de Ciudadanía # 170651239-7.

Se aclara que la transferencia se la hace con todos los derechos de uso, goce, y usufructo.

Siendo de responsabilidad de los cedentes cualquier vicio de evicción o redhibitorio.
En consecuencia sírvase inscribir la transferencia en el libro de acciones y accionistas.


.....
CEDENTE


.....
CESIONARIO



TRANSGOMEGA S.A.

NOMBRE DEL ACCIONISTA:

NACIONALIDAD:

CÉDULA O PASAPORTE:

ATACAMES - ECUADOR

FOLIO No.: 0119

RENE GARCIA CALLE

EQUATORIANA

06 01 01 832-8

[illegible]**DISTRIBUCIÓN GRATUITA**

TRANSGOMEGA S.A.**ATACAMES - ECUADOR**

137

[illegible]**DISTRIBUCIÓN GRATUITA**